



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
MARZO 27 DE 2017
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 27-veintisiete de marzo de 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la tercera **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey**, estando presentes los C.C. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, en su calidad de **Presidenta del Comité**, Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo, en su calidad de **Vocal del Comité**, Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, en su calidad de **Vocal del Comité** y Alán Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, en su calidad de **Vocal del Comité** conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. **VERIFICACIÓN DE AVANCES EN EL LLENADO DE LOS NUEVOS FORMATOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA**
- III. **AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**
- IV. **INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS**
- V. **CLAUSURA**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido, encontrándose presentes:

- C. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica y **Presidenta del Comité**,

[Handwritten signatures and initials]



- C. Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo y **Secretaria Técnica del Comité,**
- C. Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo y **Vocal del Comité,**
- C. Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos y **Vocal del Comité,**
- C. Alán Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y **Vocal del Comité;**

II. VERIFICACIÓN DE AVANCES EN EL LLENADO DE LOS NUEVOS FORMATOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Los integrantes del Comité solicitaron información sobre el estatus del llenado de los nuevos formatos de la Ley de Transparencia, alineados a la aprobación del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), y a través del Secretario Técnico, quien funge como Titular de la Unidad de Transparencia, se detectaron diversos problemas que han generados retrasos, entre los cuales se encuentran:

- En el mes de septiembre de 2016, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) capacitó a los sujetos obligados de Nuevo León sobre el llenado de formatos y el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo uno de los 2 últimos estados en ser capacitados, siendo que en la mayoría de los estados inició sus capacitaciones durante 2015. La capacitación fue breve y no se agotaron todas las dudas. Asimismo, en dicha capacitación informó a los sujetos obligados que el llenado de los formatos de transparencia sería retroactivo, es decir, no desde la aprobación de los Lineamientos de homologación publicados en mayo de 2016 en el Diario Oficial, sino que, desde incluso 6 años anteriores a la aprobación de la Ley General, la cual se publicó en mayo de 2015.
- Diversos formatos se modificaron en noviembre de 2016 por el Sistema Nacional de Transparencia, publicándose la reforma en el Diario Oficial de la Federación.
- A raíz de ello, los formatos fueron liberados en Nuevo León a finales del mes de enero de este año 2017 por el órgano garante estatal, aunque no en su totalidad, estando pendientes formatos de obligaciones adicionales contenidas sólo en la Ley local y no en la Ley General de Transparencia.
- Los criterios sobre su llenado han variado a lo largo de su liberación.
- La estructura de los formatos cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) por el Sistema Nacional, difieren de los aprobados en los Lineamientos de homologación publicados el 5 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, atendiendo a la configuración de la Plataforma Nacional. Ello ha ocasionado retrabajos, puesto que los nuevos formatos tienen tablas agregadas que no estaban contempladas inicialmente en los Lineamientos y que requieren información adicional y diversa a la aprobada en dichos Lineamientos.
- Ante la subsistencia de dudas en el llenado y los cambios de criterios para ello, se programó una reunión de trabajo con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL), la cual se llevó a cabo el 24 de marzo, a fin de solventar dudas en el llenado de los mismos.
- Asimismo, los formatos han generado que se modifiquen los procesos actuales de la generación de la información, puesto que se requiere información de manera diversa a la

2



arrojada por los sistemas existentes, pero el personal sigue trabajando en su llenado, así como en la digitalización de la información, requerimiento de generación de hipervínculos, entre otros.

- De manera constante se realizan diversas actividades para lograr cumplir con el plazo legal del mes de mayo.

III. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En términos del artículo 22 fracción I inciso f del Acuerdo, se continuará trabajando en el Proyecto del Programa Anual de Actividades del Comité de Transparencia, atendiendo lo establecido en el Programa Nacional de Transparencia, en materia municipal.

IV. INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html

V. CLAUSURA

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

C. BRENDA MÓNICA PÉREZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

v
TTT
C
B



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



C. CLAUDIA MAYELA CRUZ GAYTÁN
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

C. CRISTINA TANAKA TAPIA
VOCAL DEL COMITÉ

C. EDGAR GUILLEN CÁCERES
VOCAL DEL COMITÉ

C. ALÁN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 03/2017, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey.